

VISTOS IDOCC N. 3803372 ORD N. 3092 DE FECHA 15.11.2021 TESORERO MUNICIPAL DE SANTIAGO Y EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES OTORGADAS MEDIANTE REGL. ALCALDICIO N.339 DEL 06.12.2008
 - El Comprobante Contable 14-5975
 - La Obligación Presupuestaria 6-7184

DECRETO

1. AUTORIZASE A PAGAR A :

Rut	Nombre	Monto
61002000-3	SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION	10.800
MOTIVO	OCTUBRE 2021 - PAGO AL REGISTRO DE MULTAS DEL TRÁNSITO NO PAGADAS, POR CONCEPTO ARANCEL , SEGÚN INFORME N. 171005 DEL SRCI. U/ TESORERÍA MUNICIPAL. pzp. (DIEZ MIL OCHOCIENTOS PESOS)	Doctos Cancelados

2. PAGUESE por la Tesorería Municipal hasta el monto autorizado en el presente Decreto de Pago, con la imputación que se señala del Presupuesto Municipal en vigencia.

Obligación	Cuenta Presupuestaria	SP	CCosto	Presupuesto Vigente	Monto Obligado	Saldo Disponible
6-7.184	2152604001002	1	130401	115.599.350	10.800	11.066.540

Devengamiento

Devengamiento	Cuenta	Saldo Anterior	Debe	Haber	Saldo x Devengar
14-5.975	2152604001002	10.800		10.800	0
14-5.975	2210803		10.800		

Movimiento de Fondos

Cuenta	Denominación	Debe	Haber	Rut	Documento
1110301001	CTA. CTE. 01-07136-0 FONDOS GENERALES		10.800	61002000-3	
2152604001002	Arancel SRC	10.800		61002000-3	

SECRETARÍA MUNICIPAL	UNIDAD REVISORA		DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
	ALVARO IBÁÑEZ		

9 NOV 2021